



# El excepcionalismo y la ley marcial en Corea del Sur

*El pasado 3 de diciembre, Corea del Sur fue el escenario de una grave crisis política. El presidente Yoon Suk Yeaol, declaró el estado de emergencia bajo la ley marcial; causando que decenas de diputados saltaran las vallas del recinto para acceder a la Asamblea Nacional y revocar el decreto.*

## ***Excepcionalismo y la teoría de la securitización***

El excepcionalismo es una práctica política que sobrepasa normas liberales, más allá de los límites del orden. Asimismo, supone la institucionalización del enemigo basado en un discurso político que lleva a la creación de un pánico moral y construye una imagen sobre el enemigo. La literatura define que “el excepcionalismo funda la ley y el orden social a través de transformar el miedo del enemigo en su principio constitutivo” (Aradau 2009, p. 687), a la vez que “ejemplifica un cúmulo de políticas y prácticas iliberales que se legitiman a través de proclamaciones sobre la necesidad de las excepciones de la norma” (Neal 2011, p. 31).

Además, en situaciones como esta es recurrente el uso de la teoría de la securitización, donde se utiliza como recurso para reproducir la imagen de una comunidad política unida, proyectando una

protección hacia la sociedad mientras limita las libertades de esta.

## ***La ley marcial***

La atención puesta sobre la situación en Corea del Sur deriva de la adopción de la ley marcial, una ley que supone el reemplazo del gobierno con un ordenamiento militar, suspendiendo los procesos civiles legales por poderes militares. Esto supone la restricción de los derechos y libertades civiles bajo la excepcionalidad de la situación.

Usualmente, cuando un gobierno decide recurrir a la aplicación de esta ley, se dispone a atender a momentos de guerra o para sofocar disturbios sociales; justificado bajo una supuesta emergencia o crisis nacional. Sin embargo, su aplicación



conlleva una grave vulneración de los derechos humanos. A efectos prácticos, implica una suspensión de los derechos constitucionales con una duración variable o indeterminada. La transferencia del poder político democrático al militar, se representa en el control militar sobre la población y las instituciones civiles. Este contexto facilita el encubrimiento y la justificación de violaciones de derechos humanos, donde se ejerce un claro abuso de poder.

Asimismo, representa una grave amenaza para la democracia y los derechos fundamentales de la ciudadanía. Medidas tan drásticas no deberían ser empleadas, sería mejor buscar soluciones pacíficas y democráticas para afrontar una crisis política; manteniendo siempre los derechos intactos.

### ***3 de diciembre: el caos***

El presidente afirma que la intención detrás la declaración de implementación de esta ley fue de ‘salvaguardar la Corea del Sur liberal de las amenazas de las fuerzas comunistas de Corea del Norte y eliminar los elementos antiestatales’. Sin embargo, se sospecha que la intención detrás de esto eran acusar al partido de la oposición, el Partido Demócrata (PD), por haber arrinconado a su Gobierno para aprobar unos presupuestos generales para 2025, que contaban con múltiples recortes. La aprobación no contó con el apoyo del Partido del Poder Popular, dejando entrever la

imposición de la ley marcial como una acción política para contrarrestar la ofensa previamente liderada por el PD. Es así como varios sectores políticos y de la sociedad acusan al gobierno de haber implementado esta ley para protegerse ante un escenario político con un apoyo minoritario, acusaciones de corrupción, y una popularidad en declive.



Imagen 1. Yoon Suk Yeol, presidente de Corea del Sur.  
Fuente: Reuters

El presidente implementó este decreto el 3 de diciembre a las 23h, sin previo aviso. Como respuesta, el presidente de la Asamblea General, Woo Won-shik, convocó una votación para derogar la ley, que se condujo a las 01.01h de la madrugada del día 4. En el momento, dadas las circunstancias, solo 190 diputados pudieron estar presentes en el momento de la votación después de enfrentarse a los controles de seguridad que habían establecido

en el recinto y llegar hasta el punto de tener que saltar las vallas de acceso. Los diputados de la oposición –formando seis partidos políticos– pudieron derogar la ley, que finalmente fue levantada a las 4.50h de la madrugada de ese mismo día, tras seis horas de aplicación.

### ***La reacción política y la creciente inestabilidad social***

La oposición parlamentaria, configurando la mayoría de la Asamblea Nacional, exige la dimisión del presidente tras conseguir retirar la imposición de la ley marcial la madrugada posterior a su implementación. Se acusa al presidente surcoreano de violar la Carta Magna y la Constitución, y se llama a que responda bajo su responsabilidad ante el pueblo y la democracia surcoreana.

El Partido Demócrata, la principal fuerza opositora, ha liderado la presentación de una moción de censura para destituir al presidente; acto hecho juntamente con otras cinco formaciones políticas de la oposición.

El ministro de Defensa del país, Kim Yong-hyun, se disculpó ante los ciudadanos ‘por causar confusión y preocupación’, seguido de la presentación de su renuncia al cargo de ministro—visto como una estrategia para desviar la atención sobre el presidente. A través de un comunicado publicado por el Estado Mayor Conjunto surcoreano, mostró su disposición a asumir la responsabilidad por los asuntos relacionados con la aplicación de la ley marcial. En ser una medida gestionada por el Ministerio de Defensa, la responsabilidad recaía sobre el ministro, además de ser este quien sugirió a Yoon recurrir a la ley marcial.



Imagen 2. Miles de manifestantes y diputados protestan para la dimisión del presidente en Corea del Sur. Fuente: El País.



No obstante, el líder del PPP, partido de Yoon, ha criticado la decisión del presidente de aplicar esta ley, calificándolo de una ‘medida errónea’ y que trabajaría para ‘detenerla junto al pueblo’. Y así fue, cuando diversos diputados del partido votaron a favor de revocarla.

En términos sociales, la Confederación Coreana de Sindicatos (KCTU), el mayor grupo sindical surcoreano, anunció una huelga indefinida hasta la dimisión de Yoon. Asimismo, abundan las manifestaciones contra el presidente y su gobierno, intensificadas por la fallida en el intento de destituirlo del cargo a través de la moción de censura. El pueblo, manifiesta su insatisfacción a la vez que ha perdido la confianza en el líder político que debería representar sus intereses, en tanto que ha atentado directamente contra sus derechos civiles.

### ***Un intento de moción de censura***

La moción de censura fue convocada para el 8 de diciembre. Después de que se anunciase, el presidente surcoreano salió a dar declaraciones para rebajar el descontento de sus ciudadanos. En su discurso, pidió disculpas a ‘la gente que se quedó en shock’, además de confirmar que atendería a las responsabilidades políticas y legales en consecuencia de la declaración de la ley marcial. No obstante, no hubo mención de una posible resignación ni de la moción de censura declarada

para acabar con su mandato.

El desenlace de esta ha dejado al pueblo surcoreano con un gran descontento. Con 195 votos a favor, la Asamblea Nacional se quedó a cinco votos de conseguir acabar con la presidencia de Yoon. Sin embargo, podía resultar demasiado ambicioso haber pensado en la posibilidad de conseguir los doscientos votos, en tanto que requería que mínimo ocho miembros del partido de Yoon votaran para su destitución.

No obstante, un hecho oportuno ha sido la prohibición del aún presidente Yoon de abandonar el país; habiéndose restringido su derecho a viajar fuera del país.

### ***Conclusiones***

La situación en Corea del Sur es un reflejo de una política autoritaria y contraria a los derechos humanos, atentando contra los derechos y libertades civiles del pueblo surcoreano. El mandatario surcoreano, después de sus actos, está experimentando una creciente debilidad: una pérdida del apoyo político y ciudadano. Suponiendo que la aplicación de la ley marcial fue para asegurar su poder en el gobierno del país, podríamos ver como la persecución del poder a través de la vulneración de los derechos de la ciudadanía es contraproducente y resulta en un escenario aún más frágil.



Además, es importante este suceso para poder recordar que la ley marcial ni puede ni debe convertirse en un recurso empleado por los Estados para afrontar una crisis política nacional. La protección de los valores democráticos recae también en salvaguardar de las libertades civiles, que residen incluidas como derechos humanos.

Así es como la seguridad nacional no tiene fin si implica la vulneración de los derechos de la población. Afortunadamente, existen vías pacíficas y democráticas para garantizar el mantenimiento de esta seguridad, y deben ser el único recurso legítimo para hacer frente a este tipo de situaciones. Pretender establecer un orden público mediante medidas que limitan su participación y libertad, tiene el gran riesgo de avivar un más la vena reivindicativa de la sociedad. Aún está por ver cuál será el futuro del mandatario en el cargo, mas lo que ya ha quedado claro es que la sociedad surcoreana no va a permanecer callada o sumisa ante la vulneración de sus derechos.

**Cristina Puig Bonjoch**

Estudiante de Relaciones Internacionales

Universidad Autónoma de Barcelona

---



## Referencias

- Abril, G.; Bonet Bailén, I. (4 diciembre, 2024). La oposición en Corea del Sur registra una moción para destituir al presidente tras el caos político de la ley marcial. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2024-12-04/corea-del-sur-la-ley-marcial-que-ha-mantenido-en-vilo-al-mundo-durante-unas-horas.html>
- Amnistía Internacional. (20 mayo 2014). La Ley Marcial no debe convertirse en un “modelo para violaciones de derechos humanos”. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/la-ley-marcial-no-debe-convertirse-en-un-modelo-para-violaciones-de-derechos-humanos/>
- Aradau, C., & van Munster, R. (2009). EXCEPTIONALISM AND THE “WAR ON TERROR”: Criminology Meets International Relations. *The British Journal of Criminology*, 49(5), 686–701.
- Euronews. (5 diciembre 2024). El ministro de Defensa de Corea del Sur dimite tras el caos provocado por la ley marcial. Recuperado de <https://es.euronews.com/2024/12/05/el-ministro-de-defensa-de-corea-del-sur-dimite-tras-el-caos-provocado-por-la-ley-marcial>
- Ewe, K. (9 diciembre 2024). Travel ban on S Korea president after martial law attempt. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/articles/cwydj9k7jkgo>
- Ewe, K., Wong, T., Marsh, N., Kwon, J. & Ku, Y. (4 diciembre 2024). Fear, fury and triumph: Six hours that shook South Korea. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/articles/c98lygwd837o>
- Mao, f. & Kwon, J. (4 diciembre 2024). Why did South Korea's president declare martial law - and what now?. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/articles/c0lgw1pw5zpo>
- Neal, A. (2011). The liberty/security discourse and the problem of the exception, in *Exceptionalism and the Politics of Counter-Terrorism, Liberty, Security and the War on Terror*: 587-6.
- Redacción Clarín. (3 diciembre 2024). Qué es la Ley Marcial como la decretada en Corea del Sur. *Clarín*. Recuperado de [https://www.clarin.com/mundo/que-es-la-ley-marcial-y-cuando-se-impone\\_0\\_HlmgceEpZE.html?srsIid=AfmBOouYuBHna9kpcrLTyogzYFL2s9v3f8WSpjhIfa7FFcB5Vg1Sx1d](https://www.clarin.com/mundo/que-es-la-ley-marcial-y-cuando-se-impone_0_HlmgceEpZE.html?srsIid=AfmBOouYuBHna9kpcrLTyogzYFL2s9v3f8WSpjhIfa7FFcB5Vg1Sx1d)
- RTVE. (3 diciembre 2024). El presidente de Corea del Sur decreta la ley marcial y la retira tras una jornada caótica en el Parlamento. Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20241203/presidente-corea-del-sur-declara-ley-marcial-para-salvaguardar-pais-amenaza-norcoreana/16357399.shtml>
- Wong, T. & Armstrong, K. (7 diciembre 2024). S Korea president apologises for martial law declaration. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/articles/c6277zz434zo>
-



**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**  
United Nations Association of Spain

DICIEMBRE 2024

**Publicado por**



**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**  
United Nations Association of Spain

**Con el apoyo de**



**Generalitat  
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores

---